



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N°04– abril de 2018

Bogotá D.C., 2 de mayo de 2018.

Para: MARLENY CLAVIDO
 Supervisora el contrato 008 de 2018

De: DIANA CATHEIRNE CASTILLO BERMUDEZ
 Ref: Informe de Actividades No.03 del Contrato 008 de 2018

DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA JURÍDICA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIANA CATHEIRNE CASTILLO BERMUDEZ
NÚMERO DEL CONTRATO	008 DE 2018
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA OFICINA ASESORA JURIDICA EN TEMAS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES APOYANDO LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OAJ
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	23 DE ENERO DE 2018
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2018
PERIODO DEL INFORME	MARZO DE 2018

- I. **OBJETIVO:** Presentar el informe mensual de gestión y actividades derivadas del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas contempladas en el contrato indicado anteriormente.
- II. **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS:**

Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2018 en desarrollo de las obligaciones contractuales se adelantaron las siguientes actividades:

- Proyectar respuestas a las consultas e informes requeridos por las demás dependencias de la Agencia Nacional de Hidrocarburos y/o entes de control Gubernamental.
 - Se elaboro viabilidad jurídica con su respectivo archivo de los siguientes contratos

No Contrato	Contratista
003 DE 2017	LOZANO FORERO FERNANDO

046 DE 2017	SIERRA JIMMY JAVIER
175 DE 2017	GIL DE LA HOZ PABLO GUILLERMO
272 DE 2017	RESTREPO VIECO JAIRO ENRIQUE
286 DE 2017	BARBOSA CASTILLO GERARDO
319 DE 2017	GONZALEZ MARROQUIN CLARA IVY
346 DE 2017	BOTERO PARAMO IVAN NICOLAS
350 DE 2017	CARDOSO MURILLO YENNY PATRICIA
431 DE 2017	CASTAÑEDA RIVERA OSCAR JAVIER
438 DE 2017	CERVANTES ARIAS CINDY PATRICIA
439 DE 2017	LOPEZ MORALES GLADYS LILIANA
448 DE 2017	AGUDELO OSORIO CARMEN ANGELICA
017 DE 2017	JOSE LUIS VALENCIA
210 DE 2017	DIANA CASTILLO
005 DE 2017	ADRIANA ROA
265 DE 2017	CLARA FACZULY
310 DE 2017	OSCAR PEÑUELA

- Se realizo memorando de imprenta nacional para la firma del acta de terminación.
- Se transcribió intervención del doctor Orlando Velandia en la audiencia del Caso LISAMA 150 en la Corte Constitucional
- apoyo en la implementación de las recomendaciones de mejoramiento de la contraloría.
 - No hubo necesidad de asignar compromisos por la Oficina Asesora Jurídica ni la supervisión, referente a esta actividad durante este Tipo.
- Prestar apoyo en el seguimiento a los procesos administrativos y judiciales relacionados con los Contratos de Exploración y Producción de Hidrocarburos, Convenios de Exploración y/o Explotación de Hidrocarburos y Contratos de Evolución Técnica.
 - Se realizaron las citaciones a los departamentos municipios y corporaciones autónomas regionales para la notificación personal de la resolución 139 de 2018 correspondiente a liquidación de las regaláis.
- Apoyar en las actividades administrativas necesarias para el trámite de los procesos de incumplimiento adelantados por la ANH, relacionados con el objeto contractual
 - No hubo necesidad de asignar compromisos por la Oficina Asesora Jurídica ni la supervisión, referente a esta actividad durante este Tipo.
- Prestar apoyo en la proyección de respuestas de los derechos de petición de los entes de control nacionales y territoriales, atinentes a los procedimientos de incumplimiento de los Contratos de E&P y TEA, cuando se requiera.

- No hubo necesidad de asignar compromisos por la Oficina Asesora Jurídica ni la supervisión, referente a esta actividad durante este Tipo.
- Subir en la Plataforma de SECOO II, los Informes Mensuales de Ejecución del Contrato.

PARAGRAFO: los conceptos de los que trata los numerales 1, y 2, deberían ser proyectados dentro de los (15) días Siguiendo al recibo en la AOJ para revisión, Aprobación y Firma del jefe de la OAJ

- No hubo necesidad de asignar compromisos por la Oficina Asesora Jurídica ni la supervisión, referente a esta actividad durante este Tipo.

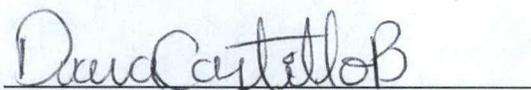
III. OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

Ninguna.

De acuerdo con lo anterior, certifico que he dado a cabalidad cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del Contrato No. 008 de 2018, en el marco del Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 401 del 22 de junio de 2015, expedida por el presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH durante el periodo comprendido entre el **1 al 31 de abril de 2018.**

Así mismo certifico que 1) dicho contrato se ejecutó con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas y 2) que en desarrollo de mis obligaciones he remitido oportunamente para archivo en la carpeta del contrato, todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



DIANA CASTILLO BERMUDEZ.

CONTRATO No. 008 de 2018.

Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).